Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

000052

Secretaría de Coordinacion
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00046/2024 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 40)
Pieza Administrativa E Nro. 31753- E - 2024- 1640 - 0/ **Fecha: 18/07/24**
RAF 107 DIR GRAL ADMIN FINAN MIN EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNO **Apertura: 22/7/2024 13:00**

Encuadre Legal: *EN COMENTARIO.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 40/2024 107 - Llamado Nro 2) Según lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso k), Nº 1150 y Nº 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 - Anexo II, su modificatorio N° 565/23 y N° 01/2024, Resoluciones OPC N° 202/2020, Anexo I, punto 2 a) y Anexo II; N° 17/2021 Anexo I, capítulo I b) y N° 58/21 y Resolución M.E. N° 148/2024.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/107 45 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**HONORARIOS PROFESIONALES. UNIDAD**			
>>	S/ LOCACIÓN DE SERVICIOS – MG. CAMPOPIANO ROMINA VICTORIA / D.N.I. N° 26.144.922	12.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

PAREDES MAYORGA Cecilia Del Carmen

Firmado digitalmente por PAREDES MAYORGA Cecilia Del Carmen
Fecha: 2024.07.18 14:31:16 -03'00'

Firma y Sello Responsable

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 ART 34 PUNTO 96.
Plazo de Entrega: SEGÚN BASES DEL PLIEGO Y CONDICIONES PARTICULARES.

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00046/2024 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 40)
Pieza Administrativa E Nro. 31753- E - 2024- 1640 - 0/ **Fecha: 18/07/24**
RAF 107 DIR GRAL ADMIN FINAN MIN EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNO **Apertura: 22/7/2024 13:00**

Encuadre Legal: *EN COMENTARIO.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 40/2024 107 - Llamado Nro 2) Según lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso k), Nº 1150 y Nº 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 - Anexo II, su modificatorio N° 565/23 y N° 01/2024, Resoluciones OPC N° 202/2020, Anexo I, punto 2 a) y Anexo II; N° 17/2021 Anexo I, capítulo I b) y N° 58/21 y Resolución M.E. N° 148/2024.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/107 45 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 674/11 ART 34 PUNTO 47.
Lugar de Entrega:	SEGÚN BASES PLIEGO Y CONDICIONES PARTICULARES.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	FECHA Y HORA DE APERTURA.
Domicilio de presentación de ofertas:	Ushuaia Del Recodo 2361 – Dir. De Compras y Contrataciones; comprasycontrataciones@tdf.edu.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Ushuaia Del Recodo 2361 – Dir. De Compras y Contrataciones.
Vigencia del Contrato:	DOCE (12) MESES.
Garantía de Oferta:	SI, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 ART 34 PUNTO 21.
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	NO.

PAREDES MAYORGA Cecilia Del Carmen

Firmado digitalmente por PAREDES MAYORGA Cecilia Del Carmen
Fecha: 2024.07.18 14:31:29 -03'00'